compra: CE-20190001540461 emisión: 21-03-2019 aceptación: 25-03-2019			ORDE	N DE C	OMPR	A PC	DR CATÁLOGO	ELEC	TRON	ICO	2000
DATOS DEL PROVEEDOR COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COMERCIO COGECOMSA S. A. Razón GENERAL DE COMERCIO COMERCIO COGECOMSA S. A. Nombre del representante legal: Correo clectrónico el representante cogecomsa@cogecomsa.ec clectrónico de la empresa: Código de la Entidad Corriente Cuenta: DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Entidad DIRECCION DISTRITAL O9D20 SALITRE MIES Persona que latoriza LOZANESSA Dirección de Intrega: Provincia: GUAYAS Cargo: Dirección de entrega: Provincia: GUAYAS Cantón: SALITRE Parroquia: EL SALITRE (LAS RAMA CABECERA CANTONAL CABICAL CABITRE CABITRE COrreo clectrónico: Correo clectrónico: Cogecomsa@cogecomsa.ec clectrónico de la Entidad 210358 Entidad 210358 Entidad 210358 Entidad PICHINCHA PICHINCHA PICHINCHA Provincia: Correo clectrónico: Correo	Orden de compra:	CE-20	19000154046	51			21-03-2019			25-03-2019	
Nombre comercial: COGECOMSA S. A. Razón social: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. Nombre del representante egal: Correo electrónico el representante legal: Telefono: O994669451 3814362 3814361 3814360 0994669204 0994669451 Tipo de cuenta: Número de cuenta: DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Entidad O9D20 SALITRE MIES Persona que LCDA ANNESSA JALKA MACIA COTRO DISTRITAL CORRO DISTRITAL COR	Estado de la orden:	Revisa	ıda								
Nombre comercial: COGECOMSA S. A. Razón GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. Nombre del representante legal: Correo electrónico el cogecomsa@cogecomsa.ec celectrónico de ta empresa: Teléfono: 0994669451 3814362 3814361 3814360 0994669204 0994669451 Tipo de cuenta: Corriente Corriente Cuenta: DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Entidad Contratante: 09020 SALITRE MIES Persona que LCDA VANESSA DIRECCION DISTRITAL 09020 SALITRE MIES Persona que LCDA VANESSA Cargo: DIRECTORA DISTRITAL 09020 SALITRE MIES Persona que LCDA VANESSA Cargo: DIRECTORA DISTRITAL 09020 SALITRE MIES Persona que LCDA VANESSA Cargo: DIRECTORA Correo electrónico: vanessa.jalka@inclusion.gob eletrónico del proceso: Provincia: GUAYAS Cantón: SALITRE Parroquia: EL SALITRE (LAS RAMA CAB CABECERA CANTONAL					DATO)S D	EL PROVEEDO	R			
representante egal: Correo electrónico el representante egal: Teléfono: 0994669451 3814362 3814361 3814360 0994669204 0994669451 Teléfono: 0994669451 3814362 3814361 3814360 0994669204 0994669451 Tipo de cuenta: DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Entidad DIRECCION DISTRITAL 09020 SALITRE MIES Persona que lutoriza: JALKA MACIA DISTRITAL 09020 SALITRE MIES Persona que lutoriza: JALKA MACIA Cargo: DIRECTORA DISTRITAL 01000 electrónico: RONNY PAUL VELIZ QUINTO Correo electrónico: Provincia: GUAYAS Cantón: SALITRE Parroquia: EL SALITRE (LAS RAMA CABECITO de lectrónico: SALITRE Parroquia: EL SALITRE (LAS RAMA CABECITO de lectrónico: SALITRE (LAS RAMA CABECITO de lectrónico: SALITRE (LAS RAMA CABECERA CANTONAL CABECERA CANTONAL CABECERA CANTONAL CABECERA CANTONAL Mieros de recepción de mercaderia: Responsable de recepción de mercaderia: Responsab	Nombre comercial:	COGECOMSASA					GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA	RUC:		1790732657001	
electrónico el representante legal: Teléfono: 0994669451 3814362 3814361 3814360 0994669204 0994669451 Teléfono: 0994669451 3814362 3814361 3814360 0994669204 0994669451 Tipo de cuenta: DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Entidad DIRECCION DISTRITAL RUC: 0968598640001 Teléfono: 04-2792-588 04-2792588 Persona que la LCDA. VANESSA DISTRITAL PRINCIPAL PRIN	Nombre del representante legal:	LOZA	DA LOPEZ	GERMA	N BOL	IVAI	3				
Tipo de cuenta: Corriente Número de cuenta: DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Entidad Contratante: O9D20 SALITRE MIES Persona que lutoriza: JALKA MACIA Cargo: DIRECTORA DISTRITAL O9DSTRITAL O9	Correo electrónico el representante legal:	cogeco	omsa@cogeco	omsa.ec	electró de la	inico	cogecomsa@cog	gecoms	a.ec		
Persona que la LCDA. VANESSA JALKA MACIA Dirección de entrega: Provincia: GUAYAS Cantón: SALITRE Parroquia: EL SALITRE (LAS RAMA CABECERA CANTONAL Calle: AGUIRRE Número: S/N Intersección: GARCIA MORENO Edificio: S/N Departamento: S/N Teléfono: 04-2792-588 04-2792588 Datos de entrega: Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco	Teléfono:	09946	69451 38143	52 38143	361 381	4360	0994669204 0994	166945	1		
Entidad contratante: O9D20 SALITRE MIES (O968598640001 Teléfono: O4-2792-588 04-2792588 OPERSONA que LCDA. VANESSA JALKA MACIA DISTRITAL (OPERSONA QUE LCDA. VANESSA JALKA MACIA COPPED	Corriente 32757			32757	16104 Entid		iad 2	0358 Entidad		ıd	
Persona que autoriza: JALKA MACIA Cargo: DIRECTORA DISTRITAL Correo electrónico: vanessa.jalka@inclusion.gob contention.gob Correo electrónico: vanessa.jalka@inclusion.gob contention.gob Correo electrónico: vanessa.jalka@inclusion.gob contention.gob conten				DATO	SDEL	A EN	TIDAD CONTR	RATAN	TE		
Nombre funcionario encargado del proceso: Provincia: GUAYAS Cantón: SALITRE Parroquia: EL SALITRE (LAS RAMA CABECERA CANTONAL CABECERA CANTONAL CABECERA CANTONAL CABECERA CANTONAL Dirección de entrega: Edificio: S/N Departamento: S/N Teléfono: 04-2792-588 04-2792588 Datos de entrega: Responsable de recepción de mercaderia: Responsable de recepción de de recepció	Entidad contratante:				RUC:		0968598640001	Teléfono: 04-2792-588 04-2792588			
funcionario encargado del proceso: Provincia: GUAYAS Cantón: SALITRE Parroquia: EL SALITRE (LAS RAMA CABECERA CANTONAL CABECERA CARTONAL CABECERA CARTONAL CABECERA CARTONAL CABECERA CARTONAL CABECERA CARTONAL CABECERA CAR	Persona que autoriza:	##17.70			Cargo:			vanessa jalka@inclusion coh e			
Dirección de entrega: Calle: AV. PADRE AGUIRRE Número: S/N Intersección: GARCIA MORENO	Nombre funcionario encargado del proceso:	RONN	NY PAUL VE	LIZ QU	INTO		1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	ronny	v.veliz@	inclusion.go	sh.ec
Calle: AV. PADRE AGUIRRE Número: S/N Intersección: GARCIA MORENO Edificio: S/N Departamento: S/N Teléfono: 04-2792-588 04-2792588 Horario de recepción de mercaderia: 08H00 A 17H00 Responsable de recepción de mercaderia: ECON, RONNY VELIZ QUINTO Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco	D'	Provincia: GUAYAS		Cantón:		SALITRE	Parroquia: EL SALITRE (LAS RAMAS CABECERA CANTONAL				
Datos de mercaderia: Responsable de recepción de ECON, RONNY VELIZ QUINTO de mercaderia: Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco	entrega:	Calle:			Número:		S/N In		itersección: GARCIA MORENO		
Datos de mercaderia: Responsable de recepción de mercaderia: Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco		Edificio: S/N		Departam		iento: S/N	Teléfono: 04-2792-588 04-2792588			88 04-2792588	
de mercaderia: ECON, RONNY VELIZ QUINTO Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco	Datos de	11X ΜΙΧΙ Δ. 1 / ΜΙΧΙ Ι									
Nota: entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco	entrega:										
	Nota:	entida	d contratante,	respecto	al tipo	de e	ntregas parciales r	equeri	las, se p	odrá realiza	
	Observación:										

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Euncionario Encargado del

Proceso

Nombre: RONNY PAUL VELIZ QUINTO

Persona que autoriza

Nombre: LCDA, VANESSA JALKA MACTA

Nombre: VANESSA MARIBEL

Máxima Autoridad

JALKA MACIAS

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	1mpuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3266000310	PAPEL PERIODICO 65X90 CM* PAPEL PERIODICO 65X90 CM MARCA: REPROPAL - MATERIAL PAPE PERIODICO - COLOR CAPE CLARO - FARRICANTE PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S A - MODELO PAPEL PERIODICO 65X90 CM - GRAMAJE 45 GR/M2 - UNIDAD 500 PLIEGOS - PESO 12 KG LARGO 90 CM	1	15,5000	0.000;	15,5000	12,0000	17,3600	530804

Subtotal

15,5000

Impuesto al valor agregado (12%)	1,8600
Total	17,3600

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	17,3600

Fecha de Impresión: martes 9 de abril de 2019, 09:47:30